

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 1.983/2019

Don Gabriel González Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funciona-

miento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía ha dictado el Decreto Nº 126/2019, de 18 de junio, nombrando Tenientes de Alcalde, en el orden que se indica, a los Sres./as. Concejales/as que a continuación se relacionan:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña Sonia Ruiz Navarro.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Fernando López Pedrosa.
- Tercera Teniente de Alcalde: Doña María Dolores Campos Algar.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, a 19 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gabriel González Barco.